

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial  
«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima»  
(FECSA)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa», 89.233.862 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 92.723.030 al 181.956.991, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad las números 92.723.030 al 115.903.785 a partir del 1 de junio de 1987, los números 115.903.786 al 135.221.083 a partir del 1 de diciembre de 1987 y los números 135.221.084 al 181.956.991 a partir del 1 de febrero de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», mediante escrituras públicas del 23 de junio de 1987 y 1 de marzo y 5 de mayo de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 27 de diciembre de 1988.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artuñano.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—1.484-C.

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de enero de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 27 de enero de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Tableros de Fibras, Sociedad Anónima» (TAFISA), código de identificación fiscal número A-28040764, código valor número 17708007, en virtud de escritura pública de fecha 8 de julio de 1988.

918.493 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.592.465 al 5.510.957, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de enero de 1989.—El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González.—552-10.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1989 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 3 de febrero de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Uralita, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A28-037091, código de valor número 18217048, en virtud de escritura

pública, de fecha 1 de diciembre de 1988: 8.851.425 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 21.530.425 al 30.381.849, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 1989.—El Secretario, Carlos Fernández González.—El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—1.398-C.

## BOLSA DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las participaciones nominativas representativas del patrimonio de «GDS-Servifondo II», Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario del que es gestora «GDS, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», y depositario Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Barcelona, 1 de febrero de 1989.—El Síndico Presidente.—649-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 467.924 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.518.467 al 7.986.390, emitidas por «Material y Construcciones, Sociedad Anónima», mediante escritura de 23 de septiembre de 1988, en representación de 233.962.000 pesetas de su capital social.

Barcelona, 1 de febrero de 1989.—El Síndico Presidente.—650-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 1.258.936 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.050.001 al 7.308.936, emitidas por «Acerinox, Sociedad Anónima», mediante escritura de 2 y 4 de marzo de 1988, en representación de 1.258.936.000 pesetas de su capital social.

Barcelona, 1 de febrero de 1989.—El Síndico Presidente.—651-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 16.670 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 21.513.755 al 21.530.424, emitidas por «Uralita, Sociedad Anónima», mediante escritura de 16 de septiembre de 1988.

Barcelona, 1 de febrero de 1989.—El Síndico Presidente.—652-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 2.400.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 2.400.000, emitidas por «Títulos Barcelona, Sociedad Anónima,

Sociedad de Inversión Mobiliaria», mediante escrituras de 14 de noviembre de 1986 y 18 de agosto de 1988, en representación de su capital social de 2.400.000.000 de pesetas.

Barcelona, 1 de febrero de 1989.—El Síndico Presidente.—653-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las participaciones nominativas representativas del patrimonio de «GDS-Servifondo II», Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario del que es gestora «GDS, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», y depositario Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Barcelona, 1 de febrero de 1989.—El Síndico Presidente.—654-16.

## BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de Caja, serie XXVI, emisión 1 de marzo de 1986, pago de cupón

A partir del día 1 de marzo próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 6 de los bonos de Caja de la citada emisión conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral .....	43,13
Retención fiscal .....	8,63

Líquido a percibir por cupón .....

34,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 16 de febrero de 1989.—El Secretario general.—739-12.

### CAJACEUTA Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad ha convocado a los señores Consejeros generales a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 13 de marzo a las diecinueve horas quince minutos, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas treinta minutos en segunda, en el Salón de Actos de nuestras Oficinas Centrales sita en la plaza de los Reyes, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Comprobación de asistentes para la válida constitución de la Asamblea.

Segundo.—Propuesta de modificación de la fecha de finalización del mandato de los miembros a renovar de la Asamblea general.

Tercero.—Propuesta para ajustar el período de los nuevos miembros de la Asamblea general.

Cuarto.—Designación de dos interventores de acta de la Asamblea.

En su calidad de Consejero general de esta Entidad, ruego su asistencia a la Asamblea convocada.

Ceuta, 16 de febrero de 1989.—El Secretario de Consejo de Administración.—1.814-C.

**LANAS HILADAS, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en estación de ferrocarril, sin número, a las diecisiete horas del día 10 de marzo de 1989, en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

**Orden del día**

Primero.-Modificación del capítulo 3 de los Estatutos sociales, «De la Administración», si procede.

Segundo.-Ampliación del Consejo de Administración en un miembro, elegido interinamente por el mismo, y su ratificación por la Junta general, según disponen los Estatutos sociales en su artículo 27.

Tercero.-Situación y medidas a adoptar con respecto al interdicto de obra nueva interpuesto contra esta Sociedad.

Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que procedan.

Crevillente, 13 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-809-D.

**CELBASA ATO, S. A.****Primera opción de conversión bonos convertibles emisión octubre 1988**

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión, se pone en conocimiento de los tenedores de dichos bonos que podrán ejercitar su derecho a convertir sus títulos en acciones nuevas de Celbasa Ato en la forma siguiente:

Tipo de conversión: Los bonos serán valorados por su valor nominal, es decir, a 50.000 pesetas por título.

Las acciones se valorarán a 636,42 por 100, es decir, 3.182,10 pesetas por acción. Este cambio es el resultado de rebajar un 20 por 100 al cambio medio de las acciones de Celbasa Ato en la Bolsa de Barcelona, durante el mes de enero de 1989 (795,52 por 100).

Cada suscriptor de bonos deberá completar, en metálico, la diferencia que se produzca en la conversión para adquirir un número entero de acciones.

Aquellos bonistas que opten por la conversión, se liquidará asimismo el cupón correspondiente al período entre el 5 de noviembre y el 5 de febrero de 1989, es decir, 1.354,7945 pesetas brutas por bono, que suponen 1.083,8356 pesetas netas una vez aplicada la retención legal del 20 por 100.

Plazo de conversión: Desde el día 5 al 25 de febrero de 1989.

Operación de conversión: Los tenedores de bonos que deseen ejercer su derecho lo comunicarán por escrito a su Banco depositario dentro del plazo estipulado.

Emisión de acciones: Las nuevas acciones que se emitan como consecuencia de la conversión gozarán de derechos económicos desde el 1 de enero de 1989.

Banco agente de la conversión: Banco Hispano Americano.

Barcelona, 7 de febrero de 1989.-1.760-C.

**FRUTERIAS BILBAINAS S. A.  
(FRUBISA)**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 27 de diciembre de 1988, ha quedado disuelta esta Compañía.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Retuerto-Baracaldo, diciembre de 1988.-El Presidente de la Junta, José Luis Jiménez Amezaga.-748-D.

**ITEP, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Angel Larra, 10, bajo, el día 9 de marzo del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar la ampliación del capital social.

Madrid, 16 de febrero de 1989.-El Consejo de Administración.-1.808-C.

**TECNICOS EN PRODUCTOS  
ENERGETICOS, S. A.****Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social el día 10 de marzo de 1989, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Examen y, si procede, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio 1988.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Acto seguido y una vez finalizada la Junta general ordinaria, se celebrará Junta general extraordinaria con el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Cese del actual Administrador único de la Sociedad.

Segundo.-Decisión respecto a si la Sociedad debe continuar regida por Consejo de Administración, por Administrador único, por varios Administradores solidarios, con un mínimo de dos y máximo de cinco.

Tercero.-Nombramiento de cargos para Administrar la Sociedad con arreglo a lo que resulte aprobado en el punto anterior.

Cuarto.-Notificación a los accionistas para que ejerciten derecho de tanteo para la enajenación de las acciones por parte de un accionista. Todo ello para dar cumplimiento al artículo 6 de los Estatutos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Madrid, 2 de enero de 1989.-El Administrador único, Vicente Sánchez Jiménez.-1.809-C.

**MUNFER INTERNATIONAL  
(ESPAÑA), S. A.****Acuerdo de disolución-liquidación**

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según Balance que también se publica en virtud de lo que preceptúa el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias .....	400.000
Total Activo .....	400.000
Pasivo:	
Capital .....	400.000
Total Pasivo .....	400.000

Barcelona, 31 de diciembre de 1988.-El Administrador.-675-16.

**PROMOCIONES Y REALIZACIONES  
INMOBILIARIAS, S. A.****(Disolución y liquidación)**

Mediante escritura autorizada el día 17 de enero de 1989, ante el Notario de ésta don Rogelio Pasola, se formalizaron los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, de fecha 31 de diciembre de 1988, dando por disuelta y liquidada la Sociedad, y con el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	520.512
Pérdidas y ganancias .....	729.488
Total Activo .....	1.250.000
Pasivo:	
Capital desembolsado .....	1.250.000
Total Pasivo .....	1.250.000

Barcelona, 17 de enero de 1989.-El Presidente.-679-16.

**GALIBERIA, S. A.****(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas, extraordinaria y universal, en su reunión del día 31 de diciembre de 1988, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Solares .....	60.500.000
Existencias .....	12.690.000
Clientes .....	39.527.056
Deudores .....	2.410.398
Bancos .....	1.043.805
Total Activo .....	116.171.259
Pasivo:	
Capital .....	60.000.000
Acreedores («Corvián, S. A.») .....	56.171.259
Total Pasivo .....	116.171.259

Declarar totalmente liquidada y extinguida la Sociedad a todos los efectos legales.

Madrid, 31 de diciembre de 1988.-El Liquidador, Pierre René Bignaud.-1.529-C.

**VICENTE SANCHIS MIRA  
E HIJOS, S. L.**

La Junta universal de socios de la expresada Sociedad ha acordado por unanimidad transformarse en Sociedad Anónima, siendo su nueva denominación social «Sanchis Mira, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Jijona, 3 de febrero de 1989.-El Gerente, Arturo Sanchis Sirvent.-1.801-C.

2.ª 20-2-1989

**AUTOPORTES REDONDO, S. A.**

28032 MADRID

Avenida Guadalajara, 87

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en público conocimiento que la Junta general de accionistas, en sesión extraordinaria, de la Sociedad «Autoportes Redondo, Sociedad Anónima», celebrada con carác-

ter universal el día 20 de enero de 1989, adoptó el acuerdo de trasladar el domicilio social de la mencionada Sociedad de la avenida de Guadalajara, 87, de Madrid, a la calle Riazor, 70, sita en la urbanización «Playa de Escalona», en el término municipal de Escalona (Toledo), modificando en tal sentido el artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de febrero de 1989.-El Presidente, Máximo B. Redondo.-1.446-C.

### CHURRUCÁ, S. A.

(En liquidación)

Al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al Balance de liquidación aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 1988:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos .....	1.152.313
Resultados ejercicios anteriores .....	19.676.888
Pérdidas y Ganancias .....	119.373
<b>Total Activo .....</b>	<b>20.948.574</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	20.000.000
Reservas .....	948.574
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>20.948.574</b>

Barcelona, 9 de febrero de 1989.-El Liquidador.-1.462-C.

### GARCIA Y CUESTA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 3 de octubre de 1988, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	3.821.071
Hacienda pública deudora por IVA .....	447.106
Pérdidas y Ganancias .....	3.731.823
<b>Total Activo .....</b>	<b>8.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	8.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>8.000.000</b>

Oviedo, 1 de febrero de 1989.-El Liquidador.-1.463-C.

### BAC DE CAMPRON, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 31 de diciembre de 1988, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas del día 31 de diciembre de 1988, a tenor del artículo 96 de la LSA, acordó aumentar el capital social actualmente fijado en 36.240.000 pesetas, hasta la cifra de 40.020.000 pesetas, mediante la emisión de 63 acciones, al portador, de 60.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas de la 605 a la 667, ambas inclusive, con los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación. La emisión se efectúa a la par y con el desembolso del 100 por 100 a cargo del suscriptor.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones en

número proporcional al de las que actualmente posean, en el domicilio social, durante el plazo comprendido entre el 15 de febrero y el 15 de marzo, ambos inclusive, de 1989 mediante el oportuno estampillado de los títulos.

Las acciones que no fueren suscritas en la forma y plazo indicados quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que la Junta general del 31 de diciembre de 1988 fijó y, si quedasen acciones por suscribir, el aumento quedaría reducido a las suscritas.

Camprón, 30 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo.-646-16.

### JORDI HERNANDEZ

Se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 22 de diciembre de 1988, ha acordado su disolución con el siguiente Balance de liquidación cerrado el día de la Junta:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	1.692
Pérdidas y Ganancias .....	298.308
<b>Total .....</b>	<b>300.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	300.000
<b>Total .....</b>	<b>300.000</b>

Barcelona, 31 de enero de 1989.-El liquidador, Jordi Hernández.-691-D.

### PROMOCIONES BUXO Y BELTRAN, SOCIEDAD ANONIMA

CUNIT (TARRAGONA)

Avenida Julio César, sin número

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 31 de diciembre de 1988, se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el Balance final aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	22.083.321
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	12.916.679
<b>Total Activo .....</b>	<b>35.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	35.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>35.000.000</b>

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cunit (Tarragona), 10 de enero de 1989.-El Liquidador, Constantino Beltrán Vidal.-573-16.

### EDIFICIO ALBATERA, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a la Junta general extraordinaria de la mercantil «Edificio Albatera, Sociedad Anónima», celebrada en segunda convocatoria el día 12 de diciembre de 1988, legalmente constituida, adoptó por mancomunidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar el Balance final de liquidación, que se detalla a continuación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos .....	3.619.778
Resultados liquidación .....	1.380.222
<b>Total Activo .....</b>	<b>5.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	5.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>5.000.000</b>

Segundo.-Encargar expresamente al señor Liquidador don José Rubio Silvestre que lleve a cabo las acciones necesarias para reintegrar a los accionistas la cuota de capital a que haya lugar, de acuerdo con el Balance de liquidación, y otorgue los documentos públicos y privados que sean pertinentes para inscribir la liquidación y disolución de la Compañía.

Alicante, 21 de diciembre de 1988.-El Liquidador Social, José Rubio Silvestre.-538-D.

### AJURIA Y URIGOITIA, S. A.

En Junta general extraordinaria, celebrada el día 15 de diciembre de 1988, uno de los acuerdos adoptados fue reducir el capital social de 30.000.000 de pesetas a 60.000 pesetas, por pérdidas sociales, como consecuencia de esta reducción se acordó que el nuevo valor de cada acción es de una peseta.

Por la cual se convoca a los accionistas para que dentro del plazo de treinta días, a presentar las referidas acciones que son tenedores para su estampillado, por el nuevo valor de una peseta, por acción, en la calle Bruno Ayllón, número 7, 1.º C, Madrid. Advertiéndoles que de no hacerlo se procederá a la declaración de nulidad de los títulos de conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-El Administrador único, Husni Mahmoud Abdes-Salam.-1.570-C.

### MULTICARTON, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 1 de agosto de 1988, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad.

Asimismo, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley que en la referida Junta se aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación, cerrado el día 31 de julio de 1988.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	1.683.840
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000
Reserva legal .....	72.235
Reserva voluntaria .....	611.005

Quedó determinado que la cuota del activo social repartible por cada acción es la de 16.832,40 pesetas. Dado que no existe acreedor de la Sociedad, el patrimonio social íntegro se distribuye entre los socios según su participación social.

Badalona, 20 de octubre de 1988.-Los liquidadores.-1.530-C.

### HISPANA DEL RECREATIVO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social, el día 16 de marzo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o

el día 17 del mismo mes, a las once horas, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de resultados del ejercicio anterior.

Segundo.-Toma de acuerdo sobre la atribución de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.-Renovación de cargos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-El Administrador único.-1.532-C.

### CARTONAJES PUJOL, S. A.

#### (Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 1 de agosto de 1988, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad.

Asimismo, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley que en la referida Junta se aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación, cerrado el día 31 de julio de 1988.

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	380.000
Gastos constitución .....	120.000
Pasivo:	
Capital .....	500.000

Quedó determinado que la cuota del Activo social repartible por cada acción es la de 7.600 pesetas.

Dado que no existe acreedor de la Sociedad, el patrimonio social íntegro se distribuye entre los socios según su participación social.

Badalona, 20 de octubre de 1988.-Los liquidadores.-1.531-C.

### COMPañIA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCION Y DISEÑO, S. A. (CONDISA)

CONDISA anuncia Junta general ordinaria el 14 de marzo de 1989, en Santiago Bernabéu, 10, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, del día 15 de marzo, en segunda convocatoria, conforme al orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Informe del Presidente.

Tercero.-Presentación y aprobación del cierre del ejercicio 1988 con análisis del Balance y Cuenta de Resultados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de febrero de 1988.-El Secretario del Consejo, José Luis Nieto Millán.-1.573-C.

### COJINETES DE FRICCIÓN, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 13,600, el viernes día 10 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 6.º y 13 de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.-Situación actual en relación con solicitudes presentadas en la Junta general ordinaria de accionistas del año anterior.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Getafe (Madrid), 7 de febrero de 1989.-El Consejo de Administración.-1.581-C.

### NALSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en la urbanización playa blanca de Puerto del Rosario (Fuerteventura), calle Transversal, número 4, apartado número 7, en primera convocatoria, a las once horas del día 9 de marzo próximo, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, en las dependencias del Parador de Turismo de dicha urbanización de playa blanca, con el siguiente

#### Orden del día

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

b) Renovación del Consejo de Administración.

c) Modificación del artículo 3.º de los Estatutos, por cambio de domicilio social.

d) Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de febrero de 1989.-El Consejero-Delegado, José Hernández Brito.-1.561-C.

### INTRA CORPORACION FINANCIERA, S. A.

#### 3.ª EMISION BONOS CONVERTIBLES DICIEMBRE 1988

##### Primera opción de conversión

De conformidad con lo establecido en la escritura de la 3.ª emisión de bonos convertibles, diciembre 1988, se pone en conocimiento de sus tenedores que podrán ejercitar por primera vez su derecho de opción a convertir bonos por acciones de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

Plazo.-El plazo para solicitar la conversión será del 10 de febrero al 10 de marzo de 1989.

Valor de los bonos.-Los bonos que opten por la conversión se valorarán al 100 por 100, es decir, a 1.000 pesetas.

Precio de las acciones «Intra».-Las acciones se valorarán al 500 por 100, es decir, 2.500 pesetas cada una, cambio que es más favorable para el bonista que el obtenido de aplicar una baja del 20 por 100 al cambio medio de las acciones en la Bolsa de Bilbao en el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 1989, cuyo resultado es de 537,4664 por 100, es decir, 2.687,332 pesetas.

Proporción.-El número de acciones adjudicadas a cada tenedor de bonos será el resultado de dividir el valor de la totalidad de los bonos que posea y que se conviertan por el precio de la acción antes expresado.

Si el número de acciones no resulta entero, el bonista adquirirá al precio señalado anteriormente, el número de acciones, redondeado por exceso, que resulte de la citada operación, abonando en efectivo el importe de la fracción.

Derechos de las acciones que se adquieran.-Las acciones que se adquieran mediante esta operación serán títulos nuevos emitidos a tal fin, que gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones en circulación, y participarán en los beneficios sociales a partir del día 10 de febrero de 1989.

Los bonos que sean presentados para su conversión en acciones quedarán automáticamente amortizados, siendo los gastos por cuenta de la Sociedad, y recibirán un cupón corrido de un importe de 14,18 pesetas brutas por título, de las que, efectuada la retención fiscal a cuenta del 20 por 100, resulta un líquido de 11,34 pesetas.

Gastos de la operación.-Los gastos derivados de la operación serán por cuenta de la Sociedad.

Las operaciones de conversión se realizarán en las Entidades donde fueron formalizadas las suscripciones de los bonos.

Estas Entidades deberán comunicar a la Sociedad a la mayor brevedad posible la relación de bonistas que han acudido a la conversión.

Santander, 2 de febrero de 1988.-El Consejo de Administración.-672-D.

### TENAX Y FIBREX DE ABRASIVOS, S. A. L. (TEFISAL)

#### Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos sociales y de acuerdo con el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en polígono industrial Casa-Nova, sin número, de Santa Margarida i els Monjos, el día miércoles, 8 de marzo de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria. De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día jueves, 9 de marzo de 1989, a las trece horas, en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si corresponde, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1988, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si corresponde, del acta de la reunión.

Santa Margarida i els Monjos, 9 de febrero de 1989.-El Consejo de Administración.-674-16.

### LEVANTINA AGRÍCOLA INDUSTRIAL, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas de la Compañía «Levantina Agrícola Industrial, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida Diagonal, 440, sexta planta, 08037 Barcelona), el día 15 de marzo de 1989, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria. O, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día 16. La reunión se celebrará bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Informe a los señores accionistas sobre el desarrollo del plan de inversiones de ampliación y modernización de la factoría sita en calle Buenavista, número 8, de Benifayó (Valencia).

Segundo.-Informe a los señores accionistas sobre la constitución de una unión temporal de Empresas para la puesta en práctica de un plan de ahorro energético.

Tercero.-Revocación y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Todo lo cual en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 y correlativos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público en Barcelona, a 10 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Enriquez R-Montero.-1.546-C.

### \* EBRO CONSERVERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la celebración de la Junta general ordinaria, en el domicilio social, carretera de Luceni, sin número, Tauste (Zaragoza), para el próximo día 29 de marzo de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y

para el siguiente día, 30 de marzo de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados del ejercicio comprendido entre el 11 de abril y el 10 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social desarrollada en el mismo ejercicio.

Tercero.-Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de nuevo Consejero, y modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Designación de los censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tauste, 1 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Longinos Velasco Serrano.-1.548-C.

### INMOBILIARIA GERCAM, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 1987, acordó la reducción de capital social de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Primero.-Reducir el capital social en la cantidad de 10.800.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad actualizándolas por un valor de 1.200 pesetas cada una de ellas.

Segundo.-Restituir, en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

Tercero.-Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 30 de enero de 1989.-El Consejero delegado, Ramón Camps Contijoch.-1.553-C.  
1.º 20-2-1989

### PROMOTORA 7.000, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 1987, acordó la reducción de capital social de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Primero.-Reducir el capital social en la cantidad de 8.820.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad actualizándolas por un valor de 7.000 pesetas, cada una de ellas.

Segundo.-Restituir, en efectivo metálico, a la totalidad de las acciones de la Sociedad.

Tercero.-Modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 30 de enero de 1989.-El Consejero delegado, Ramón Camps Contijoch.-1.554-C.  
1.º 20-2-1989

### VERDE CAMPIÑA, S. A.

Doña Rosario Lastra Mora, Secretaria de la Junta general universal de la Sociedad de Responsabilidad Limitada «Verde Campiña, Sociedad Limitada», comisionada para llevar a término los acuerdos adoptados en reunión celebrada el día 28 de junio de 1988.

#### Anuncia

Que habiéndose adoptado por acuerdo unánime la decisión de reducir el capital social, en 10.840.000 pesetas, mediante la restitución de los socios de 5.000 pesetas, por participación, los acreedores de la Sociedad gozan de un plazo de cuatro meses para ejercitar el derecho de oposición a la ejecución del acuerdo de reducción si sus créditos no son satisfactorios o la Sociedad no presta garantía (artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

Guadalajara, 26 de enero de 1989.-1.547-C.

1.º 20-2-1989

### CONSTRUCTORA LA PLANA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 1983, acordó la reducción del capital social de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Primero.-Reducir el capital social en la cantidad de 12.444.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad actualizándolas por un valor de 12.200 pesetas, cada una de ellas.

Segundo.-Restituir, en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

Tercero.-Modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 30 de enero de 1989.-Los Apoderados.-1.552-C.  
1.º 20-2-1989

### S. A. VALENCIANA DE ESTACIONAMIENTOS (SAVE)

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en «Expo Hotel», avenida Pío XII, número 4 (Nuevo Centro), en Valencia, el próximo día 15 de marzo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 16, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los extremos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y Gestión

del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 1988.

Segundo.-Informe de los accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para 1989.

Quinto.-Ratificación designación provisional de Consejero.

Sexto.-Ampliación de capital social. Modificación de los Estatutos sociales en lo pertinente.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 31 de enero de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-1.569-C.

### INMOBILIARIA TYRENE, S. A.

#### Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social, el día 30 de junio de 1988, se acordó entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad que actualmente es de 150.040.000 pesetas, en la suma de 30.008.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando, por lo tanto, el nuevo capital social en 120.032.000 pesetas.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-El Consejo de Administración.-1.533-C.  
1.º 20-2-1989

### HIPER-VALME, S. A. (Sociedad absorbente)

### COMERCIAL MAS Y MAS, S. A. (Sociedad absorbida)

Por acuerdo de las respectivas Juntas generales universales de accionistas, celebradas los días 22 y 23 de diciembre de 1988, por unanimidad de todos los accionistas se ha acordado la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Comercial Mas y Mas, Sociedad Anónima», por parte de «Hiper-Valme, Sociedad Anónima».

La fusión por absorción se produce a título de sucesión universal de «Hiper-Valme, Sociedad Anónima», en todos y cada uno de los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, con disolución, sin liquidación, de «Comercial Mas y Mas, Sociedad Anónima», y traspasándose, en consecuencia, todo el patrimonio de la Sociedad absorbida.

Todo lo anterior se hace constar a los efectos previstos en el artículo 143, en relación con el artículo 134, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dos Hermanas, 24 de diciembre de 1988.-769-D.  
1.º 20-2-1989

## AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional